

de regulación y medida de la que parte la red de distribución principal y secundaria.

Se solicita la concesión en un plazo de setenta y cinco años.

El área de distribución y suministro cuya concesión se solicita es la totalidad del término municipal de Gines.

El plazo para comenzar las obras será de dos años como máximo a partir de la fecha de autorización de las instalaciones.

El plazo para iniciar el suministro será como máximo a los 24 meses del inicio de las obras de la red de distribución básica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en Sevilla, Pza. de España-Puerta de Navarra, s/n, y se formulen por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de agosto de 1998.- La Delegada, P.A. (Orden de 21.7.1998), El Jefe de Servicio de Administración Laboral, José M.^a Neyra Hernández.

Celestino Gómez Parra	C/ Román Talero, 14	Jabugo
Grupo 2 M, S.A.	Molino Fontanilla s/n	Higuera S ^a
Harinas del Condado SA	C/ Martín A Pinzón 2	La Palma C.
Industria Serrana del Cerdo, S.A.	C/ Iglesia Nueva, s/n	Castaño R.
Isidoro Castaño Cárdeno SL	C/ Verbena, 17-19	C. Mayores
Jamones de Jabugo, S.A.	C/ Marqués Aracena s/n	El Repilado
Jesús Sánchez Martín, SA	C/ José Antonio, 2	El Repilado
Manuel Losada Pérez Guzmán	Finca La Belleza	Aroche
Manuel Martín Martínez SL	Av. Méjico, 31	Huelva
Pedro Martín Bravo	C/ Eritas 62	Cortegana
Manuel Martín Pulido	C/ Daoiz, 15	Bonares
Josefa Moreno Benitez	Po. Pasquero Norte	Huelva
Morsan	C/ Masqués Aracena s/n	El Repilado
Productos Tate, SA	Av. Andalucía 102	Paterna
J Pastor Sánchez Miró	C/ Talero, 6	Jabugo
Sunzest España, SA	Finca El Tulipán	Almonte
Vinexport, SA	C/ Chile, 14	Manzanilla
Francisco Zorrero Bolaños	C/ José Antonio 41	Zalamea

Huelva, 27 de agosto de 1998.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con el artículo 9.º 2 del Real Decreto 1712/91, sobre Registro Sanitario de Alimentos, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el Servicio de Salud de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, planta 2.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para formular alegaciones o presentar los recursos que en su caso procedan, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Razón Social	Domicilio	Localidad
Aceites San Mamés, S.L.	Pza. Queipo Llano 2	Aroche
Diego Barriga Conejo	C/ Velarde 14	Bonares
José Barros Rodríguez	Muelle Levante 75	Huelva
Simón Cárdeno Vázquez	C/ Félix Campos 23	C. Mayores
Carnes y Conservas Españolas, S.A.	C/ Romero Rabana 38	Cortegana
Comercial Los Valeros SA	Ctra Sevilla-Lisboa Km 53	Aracena
Comercial Narváez, SC	Av. Méjico 11-12	Huelva
Rafael Díaz Caparrós	C/ Ramón de Carranza 33	Bollullos
Elapesca	Muelle Levante 119	Huelva
Explotaciones Pecuarias SA	C/ Colón, 21	C. Mayores
Enrique Franco Pujol	C/ Gral. Mola 32	C. Mayores
Frigotrans Intl, SA	C/ Cruz Montañina, 20	Bollullos
Frutícola La Veguilla	Ctra Matalascañas 22'7	Almonte
Galega de Peixe	Muelle Levante 1,2,8	Huelva
Hipólito Gómez Hernández	C/ Román Talero, 14	El Repilado
Hipólito Gómez Hernández	C/ Cervantes, 1	El Repilado

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte.: PS-HU 52/98.

Nombre y apellidos: Francisco Aguilera Martín.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos 10 días sin que presente la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el expediente sin más trámite, conforme a lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 140/98.

Nombre y apellidos: Ana María Fernández Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos 10 días sin que presente la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el expediente sin más trámite, conforme a lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 181/98.

Nombre y apellidos: José Manuel Román Bueno.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos 10 días sin que presente la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el expediente sin más trámite, conforme a lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 835/97.

Nombre y apellidos: José Antonio Heredia Torres.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos 10 días sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 490/97.

Nombre y apellidos: María Luisa Mora López.

Contenido del acto: Trámite de audiencia para que el interesado, en el plazo de 15 días, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. En cumplimiento del artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 854/97.

Nombre y apellidos: Diego Pérez Pérez.

Contenido del acto: Trámite de audiencia para que el interesado, en el plazo de 15 días, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. En cumplimiento del artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 132/98.

Nombre y apellidos: Pedro Carrasco Martínez.

Contenido del acto: Trámite de audiencia para que el interesado, en el plazo de 15 días, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. En cumplimiento del artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 87/97.

Nombre y apellidos: Rosario Fátima Salazar.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 238/97.

Nombre y apellidos: José Iglesias Garrido.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 331/97.

Nombre y apellidos: Francisco Aznar Corral.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 439/97.

Nombre y apellidos: Leopoldo Rodríguez Tejada.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 524/97.

Nombre y apellidos: Gloria de los Santos López.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 694/97.

Nombre y apellidos: Balbino Sánchez Almansa.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 22/95.

Nombre y apellidos: Antonio Medina Romero.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniegan las ayudas contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 170/97.

Nombre y apellidos: Joaquín Herves Rojas.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniegan las ayudas contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 271/97.

Nombre y apellidos: María Rosa Vélez Aibar.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniegan las ayudas contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 278/97.

Nombre y apellidos: Consolación González Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniegan las ayudas contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 355/97.

Nombre y apellidos: Juan Claudio Viegas Jiménez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniegan las ayudas contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 469/97.

Nombre y apellidos: Celso Luis Leal Llontop.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniegan las ayudas contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 489/97.

Nombre y apellidos: Antonio Requena Fernández.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniegan las ayudas contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 635/97.

Nombre y apellidos: Cristóbal Roldán Tierra.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniegan las ayudas contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 638/97.

Nombre y apellidos: José Mora Reyes.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniegan las ayudas contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 657/97.

Nombre y apellidos: María Sánchez López.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniegan las ayudas contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 825/97.

Nombre y apellidos: Antonio Díaz Gómez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniegan las ayudas contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 6/98.

Nombre y apellidos: Ana Guisado Martín.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniegan las ayudas contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 79/98.

Nombre y apellidos: Carmen Fernández González.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniegan las ayudas contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 126/98.

Nombre y apellidos: Mohamed Ghazal.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniegan las ayudas contenidas en el Decreto 400/90, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer

recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 504/97.

Nombre y apellidos: Herminia García Vargas.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 1/98.

Nombre y apellidos: Eduarda González de la Rosa.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 34/98.

Nombre y apellidos: Celia Lobato Galván.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 265/95.

Nombre y apellidos: María del Carmen Hierro Pérez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 418/95.

Nombre y apellidos: Josefa Villegas Lorenzo.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 19/97.

Nombre y apellidos: María Antonia Toscano Flores.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 126/97.

Nombre y apellidos: Rogelio Cordero Fernández.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 556/96.

Nombre y apellidos: Angel Ramírez Brioso.

Contenido del acto: Resolución del Sr. Director General de Acción e Inserción Social por la que se resuelve recurso

ordinario, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Núm. expte.: PS-HU 546/97.

Nombre y apellidos: Francisco Heredia Martínez.

Contenido del acto: Citación para entrevista con el Trabajador Social, donde se le advierte que transcurridos tres meses sin poderse efectuar la comparecencia, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento, archivándose el expediente sin más trámite, conforme al artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 573/97.

Nombre y apellidos: José María Macías Arenas.

Contenido del acto: Citación para entrevista con el Trabajador Social, donde se le advierte que transcurridos tres meses sin poderse efectuar la comparecencia, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento, archivándose el expediente sin más trámite, conforme al artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 607/97.

Nombre y apellidos: Antonia García González.

Contenido del acto: Citación para entrevista con el Trabajador Social, donde se le advierte que transcurridos tres meses sin poderse efectuar la comparecencia, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento, archivándose el expediente sin más trámite, conforme al artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 648/97.

Nombre y apellidos: María Mercedes Abréu Balderas.

Contenido del acto: Citación para entrevista con el Trabajador Social, donde se le advierte que transcurridos tres meses sin poderse efectuar la comparecencia, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento, archivándose el expediente sin más trámite, conforme al artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 777/97.

Nombre y apellidos: Antonio Garrido Rodríguez.

Contenido del acto: Citación para entrevista con el Trabajador Social, donde se le advierte que transcurridos tres meses sin poderse efectuar la comparecencia, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento, archivándose el expediente sin más trámite, conforme al artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 815/97.

Nombre y apellidos: Manuel Lara Toscano.

Contenido del acto: Citación para entrevista con el Trabajador Social, donde se le advierte que transcurridos tres meses sin poderse efectuar la comparecencia, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento, archivándose el expediente sin más trámite, conforme al artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 857/97.

Nombre y apellidos: Manuela C. Lucio Domínguez.

Contenido del acto: Citación para entrevista con el Trabajador Social, donde se le advierte que transcurridos tres meses sin poderse efectuar la comparecencia, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento, archivándose el expediente sin más trámite, conforme al artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 55/98.

Nombre y apellidos: Miriam Paz Blanco Gener.

Contenido del acto: Citación para entrevista con el Trabajador Social, donde se le advierte que transcurridos tres meses sin poderse efectuar la comparecencia, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento, archivándose el expediente sin más trámite, conforme al artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 1 de septiembre de 1998.- La Delegada, M.^a Luisa Faneca López.

ACUERDO de 24 de agosto de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 24 de agosto de 1998 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María García García, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Plaz. Blas Infante, núm. 16, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 11 de mayo de 1998, acordando ratificar la situación legal de desamparo del menor A.M.L., cesar su acogimiento familiar con doña María García García constituido por Resolución de 21 de julio de 1981 y constituir su acogimiento residencial en el Centro «Niño Jesús» de Cádiz. Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 24 de agosto de 1998.- La Delegada Provincial, P.D. (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

MINISTERIO DE DEFENSA. CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/93, de 9 de julio (BOE núm. 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse al mencionado servicio en las fechas y Organismos que se citan a continuación:

Lugar de presentación: Jefatura de Personal R.M. Sur. Plaza España, s/n, 41013 Sevilla.

Fecha de presentación: 17.11.1998.

Apellidos y nombre: Arincón Molina, José.

Fecha de nacimiento: 20.2.1979.